



Madrid, a 26 de julio de 2018

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**” o “**AM LOCALES PROPERTY**”) pone en conocimiento el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Que, con fecha de hoy, **AM LOCALES PROPERTY** ha procedido a la venta de 6 fincas registrales que forman un conjunto de 5 locales comerciales con una superficie construida total de 805 metros cuadrados aproximadamente, según el siguiente detalle:

- 1.- Calle Augusto Figueroa 31, con 126,36m<sup>2</sup>.
- 2.- Calle Goya 30, con 98 m<sup>2</sup>.
- 3.- Calle Alcalá 310, con 221,50 m<sup>2</sup>.
- 4 y 5.- Dos locales en Pº Dos de mayo 23 en Móstoles, con 117 m<sup>2</sup> y 242m<sup>2</sup>.

El precio conjunto de los locales descritos asciende a 4.600.000.- € + IVA.

Atentamente

D. Herminio García-Baquero Arias  
Presidente del Consejo de Administración  
AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A.